



MINISTERIO  
DE SALUD

Programa de Salud Inteligente e Integral. (PROSINT).  
Contrato de Préstamo BID 5478/OC-ES.

n° ACP/UGP-2025-6016-929.

San Salvador, 20 de junio de 2025.

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Ingeniero  
Roberto Eduardo Martínez Shomborn.

Presente.

Estimado ingeniero Martínez:

Por este medio me permito agradecer su participación en el proceso de consultoría individual n° MINSAL-3CV-CI-ES-L1160-P00064, denominada "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON FONDOS PROSINT (HIDROSANITARIO 1)", por lo que tengo el agrado de comunicarle que después del proceso selectivo de rigor, le hemos considerado idóneo para realizar dicha consultoría, de acuerdo a los términos de referencia proporcionados anteriormente.

La ejecución de la consultoría es por un monto de Tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00) mensuales, dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA, de las cuales se realizarán las retenciones de ley según corresponda; el plazo para realizar la consultoría es a partir de la distribución del contrato al 31 de diciembre de 2025.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de su DUI, además el DUI de su beneficiario, Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos y Ficha de información para comprobante de retención de IVA electrónico, según formato adjunto.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Cordialmente,

  
**Dra. Patricia Figueroa de Quintana**  
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral.

